

AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA. CONCEJALÍA DE DEPORTES.

REGLAMENTO “X RUTA DE LOS TARTESOS. PATRIMONIO DE ZALAMEA”.

Artículo 1. INFORMACIÓN GENERAL

La “X RUTA DE LOS TARTESOS. PATRIMONIO DE ZALAMEA” está organizada por Ayuntamiento de Zalamea de la Serena en colaboración de la D con las asociaciones locales de senderismo: Arsa Zalamea y Asociación Senderista Zalamea. Esta ruta forma parte del Circuito Camina Extremadura 2024, Liga Ibérica de Senderismo FEDME 2024 y Circuito Euroace Sport 2024. Está organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena, con la colaboración de la Dirección General de Jóvenes y Deportes.

Características del evento:

- **Distancia:** Ruta circular de 23 km, con opciones alternativas de 8 km y 16 km. Aprox.
- **Dificultad:** Media-baja.
- **Trayecto:** Pasa por monumentos destacados como el Castillo, el Distilo, la Casa Cisterna Romana, la Presa Romana, la Pedanía de Docenario y el monumento Tartésico de Cancho Roano.
- **Actividades:** Ruta teatralizada con pequeñas representaciones de la obra "El Alcalde de Zalamea".
- **Lugar de salida y llegada:** Plaza Calderón de la Barca.
- **Horario:**
 - Recepción: 8:00 a 8:45 h.
 - Inicio: 9:00 h.
 - Cierre de meta: 15:30 h.
 - Desayuno y comida proporcionados por la organización.

Artículo 2. RECORRIDO

La ruta tiene tres opciones circulares, todas con inicio y fin en la Plaza Calderón de la Barca:

- **Corta:** 8 km, compartida en su mayor parte con todos los participantes. Con un primer avituallamiento en la bajada de la presa.
- **Mediana:** 16 km, que incluye un avituallamiento en la Pedanía de Docenario antes de regresar a Zalamea.
- **Larga:** 23 km, que se extiende hasta el Yacimiento Arqueológico de Cancho Roano, donde encontraremos otro avituallamiento.

Se trasladará en vehículos de la organización a todos los senderistas que lleguen al Centro de Interpretación de Cancho Roano a partir de las 13.00 horas.

Responsabilidades de los senderistas:

- Tener las condiciones físicas adecuadas.
- Usar indumentaria apropiada y seguir la señalización del recorrido.

Artículo 3. INSCRIPCIONES

Cuotas:

- **Federados:** 5 €.
- **PCMR:** 4€.
- **PCMR no federadas:** 7€.
- **No federados:** 8 €.

Plazos:

- **Online:** Del 9 al 27 de septiembre en www.zalamea.com, www.fexme.com y www.chipserena.com.
- **Presencial:** Del 9 al 27 de septiembre en las oficinas del Pabellón Municipal, de 9:30 h a 13:00 h y de 18:00 h a 20:30 h.

Detalles:

- Plazas disponibles: 400.
- Menores de edad deberán ir **OBLIGATORIAMENTE** acompañados por un adulto, al que se le pedirá el DNI en el momento de la inscripción del menor.
- La inscripción incluye desayuno, avituallamiento y comida final.
- No se admiten devoluciones ni cambios de participantes.

Artículo 4. SEGURO

El evento cuenta con seguro de Responsabilidad Civil. Los federados estarán cubiertos por su licencia y los no federados tendrán un seguro de accidentes proporcionado por la organización.

Artículo 5. RECOGIDA DE PULSERAS IDENTIFICATIVAS

La recogida de pulseras será el día del evento, de 8:00 h a 8:45 h en la Plaza Calderón de la Barca. Es obligatorio presentar DNI y llevar la pulsera visible durante todo el recorrido.

Artículo 6. AVITUALLAMIENTO

Habrà puntos de avituallamiento a lo largo de la ruta, pero se recomienda a los participantes llevar su propio avituallamiento adicional.

Artículo 7. SEGURIDAD

La organización puede desviar la ruta o modificarla según las circunstancias o suspender la prueba si las condiciones meteorológicas o de fuerza mayor lo requieren.

Artículo 8. MODIFICACIONES Y DERECHO DE ADMISIÓN

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones necesarias y de ejercer el derecho de admisión.

Artículo 9. MEDIO AMBIENTE

Los participantes deben respetar el entorno natural, evitando arrojar residuos fuera de los puntos designados y no fumar durante la ruta debido al riesgo de incendios.

Artículo 10. DERECHOS DE IMAGEN

La inscripción en la X Ruta de los Tartesos. Patrimonio de Zalamea, conlleva que los y las senderistas consienten que sus datos personales e imagen puedan ser usados y tratados por la organización y por la DGJD y FEXME (Federación Extremeña de Montaña y Escalada), y si están insertos en la Liga Ibérica de Senderismo – Caminto del Rey también por la FEDME (Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada), FAM (Federació Andorrana de Mutuanyisme) y FCMP(Federação de Campismo e Montanhismo de Portugal) según la LOPD. Al igual que podrán ser cedidos a la entidad aseguradora para la tramitación de accidentes.

Artículo 11. ACEPTACIÓN

La inscripción implica la aceptación del presente reglamento.